DICTAMEN
UOC Nº 11/2022

A	: **Dirección Administrativa**
DE	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	: 24 de MARZO de 2022.
REF.	: LPN N° 01 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022 ID 405.401.

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se dirige a la Dirección Administrativa, con el objeto de elevar a consideración el Dictamen para el procedimiento utilizado para la actualización de la estimación de precios de referencia correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022" – ID 405.401.

Antecedentes:
La Licitación Pública Nacional N° 01/2022, ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022 - ID 405.401.
Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su art. 2° establece la elaboración de un dictamen técnico firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
La necesidad de actualización de los precios referenciales a los del mercado, para los productos a ser adquiridos en la presente licitación.

Justificación:
En base a lo dispuesto en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, hemos combinado la opción 2 Precios Publicados en Páginas Webs y la opción 4 Precios de Potenciales Oferentes.

En base a lo expuesto precedentemente la Unidad Operativa de Contratación considera que la actualización de la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para realizar el procedimiento para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas, en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC

HOJA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS - AD REFERENDUM 2022

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	SALTA DISTRIBUIDORA	CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ	BELTROM S.A.	SUPERMERCADO SALENMA ON LINE	CONVOCANTE ID N° 401.053	Precio Unitario Promedio
1	Harina por 5 KG	1	23.500	32.100	44.200	24.300	18.480	24.820
2	Arroz por 5 KG	1	23.000	35.400	40.300	34.900	19.040	26.720
3	Azucar por 1 KG	1	5.400	8.950	9.750	7.600	4.065	6.340
4	Coquito por 3 KG	1	32.000	35.500	35.100	35.850	18.144	27.690
5	Fideo por 3 KG	1	21.000	27.600	29.250	33.000	14.112	22.170
6	Yerba mate por 3 KG	1	37.500	43.450	59.020	48.500	23.352	37.694
7	Sal fina por 1 KG	1	4.500	6.000	4.500	5.150	1.900	4.030
8	Aceite por 4 Lts	1	48.000	78.500	70.850	87.000	43.120	56.870
9	Carne Conservada por 340 Grs.	1	14.000	15.600	21.860	14.900	10.528	13.272

INSTITUTO PARAGUAYO DE ... UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Christian Alfredo Maluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

Salta Distribuidora

Fulgencio Yegros e/ Fortín Camacho
Tel.021.525.344 – 0985.670.163-0985.670.161
Email: anoy_18@hotmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	HARINA POR 5 KG	Enriquecida Con Hierro y Vitaminas - Tipo 000 paquete de 5 kg. Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto, fecha de vencimiento no inferior a 2 (dos) meses a partir de la fecha de entrega. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" información nutricional, materia prima de origen, Envasada en bolsas intactas, resistentes, con marca del fabricante visible. Nº RE - R.S.P.A.	1	23.500	
2	ARROZ POR 5 KG	Arroz grano largo, fino tipo 1, color blanco, no glaseado. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" presentación de 5 kilo, envasado en fabrica con la marca registrada en cada bolsa, deberá contar además con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento no menor a 6 (seis) meses, lote Nº, habilitación del INAN, R.E. y R.S.P.A.	1	23.000	
3	AZUCAR POR 1 KG	Azúcar Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega. Nº RE – RSPA	1	5.400	
4	COQUITO POR 3 KG	Panificado (Coquito) levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Envase: En bolsa transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 03 (tres) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado. Composición nutricional mínima por porción de 30 g. Valor energético 77 Kcal, Carbohidratos 16g., Proteínas 2g., Grasas Totales 0,6 g., Grasas Saturadas 0g., Grasas Trans 0g., Fibra Alimentaria 1g., Sodio 3m. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de la entrega.	1	32.000	

Salta Distribuidora
Tel: 021 - 525 344
Fernando de la Mora - Py.

5	FIDEO POR 3 KG	Elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas tipo "000" con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación y vitaminado, Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. presentación de 3 kilogramos, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote N°, la habilitación correspondiente del INAN, el R.E., y R.S.P.A. Se presentarán: tallarín, mrabuzón, moñito, caracolito, spagueti nido, siendo estas las variedades requeridas. El producto debe responder a sus caracteres normales, sin olores ni sabores extraños, envasado en paquetes limpios, sanos e inviolables, paquetes de polipropileno de 3 kilogramos. Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.	1	21.000	
6	YERBA MATE POR 3 KG	Yerba Mate elaborada, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con agradable aroma para la elaboración de cocidos, conforme a las exigencias de la cámara paraguaya de la yerba mate para su comercialización. Deberá cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase de polietileno, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista y no menor a 4 (cuatro) meses, lote N°, su composición, la habilitación del INAM (R.E. y R.S.P.A.).	1	37.500	
7	SAL FINA POR 1 KG	Polvo fino blanco, solubles en el agua. Sal para consumo humano. Fecha de vencimiento a la vista y no menor a 4 (cuatro) meses El rotulado, deberá efectuarse en conformidad con las siguientes exigencias: El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional". R.E. y R.S.P.A.	1	4.500	
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS	Aceite comestible 100% de soja, productos se ajusten a las condiciones de higienes establecidas en la legislación vigente, liquido transparente y libre de cuerpos extraños y sedimentos a 20°C, en envase 4 litros., Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote N°, habilitación del INAN, R.E. y R.S.P.A.	1	48.000	

Salta Distribuidora
Tel: 021 - 525 344
Fernando de la Mora - Pv.

9	CARNE CONSERVADA POR 340 GR	Tipo: carne vacuna, Caracteristica: Nutritivo, Enlatado, Presentación: lata de 340gr peso neto, Ingredientes Carne vacuna, sal, cereales, nitrato de sodio (conservador), azúcar. Información Nutricional por porción de 30 gramos como mínimo deberá tener: valor energético 70 kcal, carbohidratos 1,5g, proteinas 4,5g, grasas totales 5,0g, grasas saturadas 2,5g, sodio 300mg. En los envases deberán estar impresas o etiqueta adhesiva de forma clara la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, información nutricional, número de registro del producto (RSPA) y Registro del Establecimiento (R.E.). Período de vida útil no menor a 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha de la entrega.	1	14.000	

FIRMA
ACLARACION: FELIX ALBERTO COSTANTINI
SELLO

Salta Distribuidora
Tel: 021 - 525 344
Fernando de la Mora - Py.

CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA

RUC N°3566039-2

SERVICIOS GASTRONOMICOS - PROVISIÓN DE ALIMENTOS

PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	HARINA POR 5 KG	Enriquecida Con Hierro y Vitaminas - Tipo 000 paquete de 5 kg. Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto, fecha de vencimiento no inferior a 2 (dos) meses a partir de la fecha de entrega. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" información nutricional, materia prima de origen, Envasada en bolsas intactas, resistentes, con marca del fabricante visible, N° RE - R.S.P.A.	1	32.100	32.100
2	ARROZ POR 5 KG	Arroz grano largo, fino tipo 1, color blanco, no glaseado. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional". presentación de 5 kilo, envasado en fabrica con la marca registrada en cada bolsa, deberá contar además con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento no menor a 6 (seis) meses, lote N°, habilitación del INAN, R.E. y R.S.P.A.	1	35.400	35.400
3	AZUCAR POR 1 KG	Azúcar Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega. N° RE – RSPA.	1	8.950	8.950
4	COQUITO POR 3 KG	Pulificado (Coquito): levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Envase: En bolsa transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 03 (tres) kilogramos. Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado. Composición nutricional mínima por porción de 30 g.: Valor energético 77 Kcal, Carbohidratos 16g., Proteínas 2g., Grasas Totales 0,6 g., Grasas Saturadas 0g., Grasas Trans 0g., Fibra Alimentaria 1g., Sodio 3m. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de la entrega.	1	35.500	35.500
5	FIDEO POR 3 KG	Elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas tipo "000" con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación y vitaminado, Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. presentación de 3 kilogramos, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote N.°, la habilitación correspondiente del INAN, el R.E., y R.S.P.A. Se presentarán: fallarín, tirabarón, moñito, caracolito, spagueti rido, siendo estas las variedades requeridas. El producto debe responder a sus caracteres normales, sin olores ni sabores extraños, envasado en paquetes limpios, sanos e inviolables, paquetes de polipropileno de 3 kilogramos. Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.	1	27.600	27.600
6	YERBA MATE POR 3 KG	Yerba Mate elaborada, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con agradable aroma para la elaboración de cocidos, conforme a las exigencias de la cámara paraguaya de la yerba mate para su comercialización, Deberá cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase de polietileno, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista y no menor a 4 (cuatro) meses, lote N°, su composición, la habilitación del INAM (R.E. y R.S.P.A.).	1	43.450	43.450
7	SAL FINA POR 1 KG	Polvo fino blanco, solubles en el agua. Sal para consumo humano. Fecha de vencimiento a la vista y no menor a 4 (cuatro) meses El rotulado, deberá efectuarse en conformidad con las siguientes exigencias. El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional". R.E. y R.S.P.A.	1	6.000	6.000
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS	Aceite comestible 100% de soja, productos se ajustan a las condiciones de higienes establecidas en la legislación vigente, líquido transparente y libre de cuerpos extraños y sedimentos a 20°C, en envase 4 litros., Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados. MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote N°, habilitación del INAN, R.E. y R.S.P.A.	1	78.500	78.500
9	CARNE CONSERVADA POR 340 GR	Tipo: carne vacuna, Característica: Nutritivo, Enlatado, Presentación: lata de 340gr peso neto, Ingredientes Carne vacuna, sal, cereales, nitrato de sodio (conservador), azúcar. Información Nutricional por porción de 30 gramos como mínimo deberá tener: valor energético 70 kcal, carbohidratos 1,5g, proteínas 4,5g, grasas totales 5,0g, grasas saturadas 2,5g, sodio 300mg. En los envases deberán estar impresas o etiqueta adhesiva de forma clara la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, información nutricional, número de registro del producto (RSPA) y Registro del Establecimiento (R.E.). Período de vida útil no menor a 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha de la entrega.	1	15.600	15.600

FIRMA
ACLARACION
SELLO

Charlot
de Nestor Fancisco López Paniagua
R.U.C.: 3566039-2

Escaneado con CamScanner

Beltrom S.A.

Distribuidora - Fraccionadora y Elaboradora.
Importación - Exportación.
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Calidad y Confianza en nuestros productos.

PRECIO REFERENCIAL PRODUTOS ALIMENTICIOS / ID Nº 405.401

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	HARINA POR 5 KG	Enriquecida Con Hierro y Vitaminas - Tipo 000 paquete de 5 kg. Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto, fecha de vencimiento no inferior a 2 (dos) meses a partir de la fecha de entrega. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" información nutricional, materia prima de origen, Envasada en bolsas intactas, resistentes, con marca del fabricante visible, Nº RE - R.S.P.A.	1	44200	44200
2	ARROZ POR 5 KG	Arroz grano largo, fino tipo 1, color blanco, no glaseado. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Promedios" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional", presentación de 5 kilo, envasado en fabrica con la marca registrada en cada bolsa, deberá contar además con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento no menor a 6 (seis) meses, lote Nº, habilitación del INAN, R.E. y R.S.P.A.	1	40300	40300

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A

Scanned by TapScanner

3	AZUCAR POR 1 KG	Azúcar Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega. Nº RE – RSPA.	1	9750	9750
4	COQUITO POR 3 KG	Panificado (Coquito): levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Envase: En bolsa transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 03 (tres) kilogramos. Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.S.P.A autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado. Composición nutricional mínima por porción de 30 g.: Valor energético 77 Kcal, Carbohidratos 16g., Proteínas 2g., Grasas Totales 0,6 g., Grasas Saturadas 0g., Grasas Trans 0g., Fibra Alimentaria 1g., Sodio 3m. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de la entrega.	1	35100	35100
5	FIDEO POR 3 KG	Elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas tipo "000" con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación y vitaminado, Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. presentación de 3 kilogramos, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote N.º, la habilitación correspondiente del INAN, el R.E., y R.S.P.A. Se presentarán: tallarín, tirabuzón, moñito, caracolito, spagueti nido, siendo estas las variedades requeridas. El producto debe responder a sus caracteres normales, sin olores ni sabores extraños, envasado en paquetes limpios, sanos e inviolables, paquetes de polipropileno de 3 kilogramos. Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.	1	29250	29250

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S A

Scanned by TapScanner

6	YERBA MATE POR 3 KG	Yerba Mate elaborada, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con agradable aroma para la elaboración de cocidos, conforme a las exigencias de la cámara paraguaya de la yerba mate para su comercialización, Deberá cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase de polietileno, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista y no menor a 4 (cuatro) meses, lote N°, su composición, la habilitación del INAM (R.E. y R.S.P.A.).	1	59020	59020
7	SAL FINA POR 1 KG	Polvo fino blanco, solubles en el agua. Sal para consumo humano. Fecha de vencimiento a la vista y no menor a 4 (cuatro) meses El rotulado, deberá efectuarse en conformidad con las siguientes exigencias: El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional". R.E. y R.S.P.A.	1	4500	4200
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS	Aceite comestible 100% de soja, productos se ajusten a las condiciones de higienes establecidas en la legislación vigente, líquido transparente y libre de cuerpos extraños y sedimentos a 20°C, en envase 4 litros., Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03, deberá llevar la marca impresa en el envase, además de la información nutricional del producto, composición, fecha de vencimiento, lote N°, habilitación del INAN, R.E. y R.S.P.A.	1	70850	70850

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S A

Scanned by TapScanner

9	CARNE CONSERVADA POR 340 GR	Tipo: carne vacuna, Característica: Nutritivo, Enlatado, Presentación: lata de 340gr peso neto, Ingredientes Carne vacuna, sal, cereales, nitrato de sodio (conservador), azúcar. Información Nutricional por porción de 30 gramos como mínimo deberá tener: valor energético 70 kcal, carbohidratos 1,5g, proteínas 4,5g, grasas totales 5,0g, grasas saturadas 2,5g, sodio 300mg. En los envases deberán estar impresas o etiqueta adhesiva de forma clara la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, información nutricional, número de registro del producto (RSPA) y Registro del Establecimiento (R.E.). Período de vida útil no menor a 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha de la entrega.	1	21860	21860

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A

Scanned by TapScanner

salemmaonline.com.py/producto/ersa-harina-tipo-000-x-5-k

+595994 874276 | Selecciona método de entrega | Gift Card virtual | Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado...

Lista de Compras | Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

ERSA

HARINA TIPO 000 X 5 KG

Codigo: 7840016410058

Gs. 24.300 por unidad

1

Agregar al carrito

PRODUCTOS RELACIONADOS

salemmaonline.com.py/producto/arroz-premium-x-5000-g

+595994 874276 | Selecciona método de entrega | Gift Card virtual | Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado...

Farmacia | Lista de Compras | Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

LA CAZUELA

ARROZ PREMIUM TIPO 1 X 5 KG

Codigo: 7840023000082

Gs. 34.900 por unidad

(20% OFF)

1

Agregar al carrito

salemmaonline.com.py/producto/azucar-alcotec-blanca-x-1kl

+595994 874276 | Selecciona método de entrega | Gift Card virtual | Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado... | Farmacia | Lista de Compras | Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

ALCOTEC

AZUCAR BLANCA X 1 K

Codigo: 7841819000019

Gs. 7.600 por unidad

(20% OFF)

1

Agregar al carrito

salemmaonline.com.py/producto/kokito-a-la-manteca-salemma-x-kg

+595994 874276 | Selecciona método de entrega | Gift Card virtual | Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado... | Farmacia | Lista de Compras | Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

SALEMMA

COQUITO A LA MANTECA X KG

Codigo: 2000633000000

Gs. 11.950 el KG.

0.5 GR.

1

Agregar al carrito

salemmaonline.com.py/producto/fideos-anita-tallarin-400gr

+595994 874276 | Selecciona método de entrega | Gift Card virtual | Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado... | Farmacia | Lista de Compras | Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

ANITA

FIDEO TALLARIN X 400 GR

Codigo: 7840029101707

Gs. 4.400 por unidad

1

Agregar al carrito

PRODUCTOS RELACIONADOS

salemmaonline.com.py/producto/colon-yerba-mate-x-3-k

+595994 874276 | Selecciona método de entrega | Gift Card virtual | Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado... | Farmacia | Lista de Compras | Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

COLON

YERBA MATE X 3 KG

Codigo: 7840037000566

Gs. 48.500 por unidad

1

Agregar al carrito

PRODUCTOS RELACIONADOS

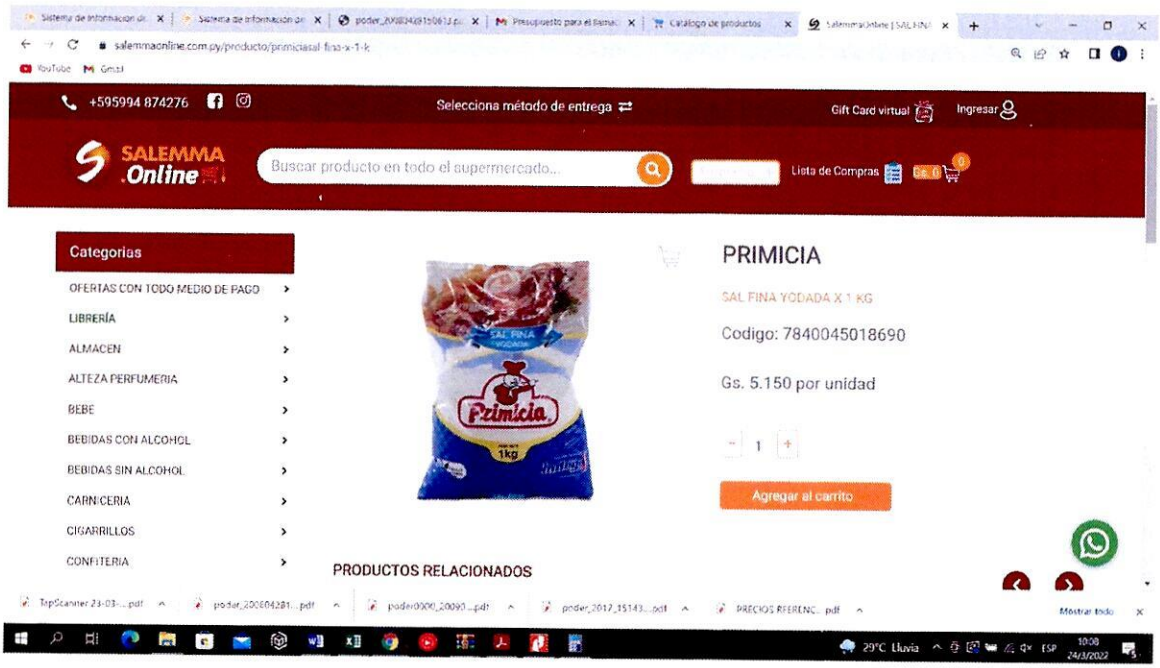
salemmaonline.com.py/producto/primiciasal-fina-x-1-k
+595994 874276
Selecciona método de entrega
Gift Card virtual
Ingresar
SALEMMA .Online
Buscar producto en todo el supermercado...
Lista de Compras
Categorias
OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
LIBRERÍA
ALMACEN
ALTEZA PERFUMERIA
BEBE
BEBIDAS CON ALCOHOL
BEBIDAS SIN ALCOHOL
CARNICERIA
CIGARRILLOS
CONFITERIA
PRIMICIA
SAL FINA YODADA X 1 KG
Codigo: 7840045018690
Gs. 5.150 por unidad
Agregar al carrito
PRODUCTOS RELACIONADOS

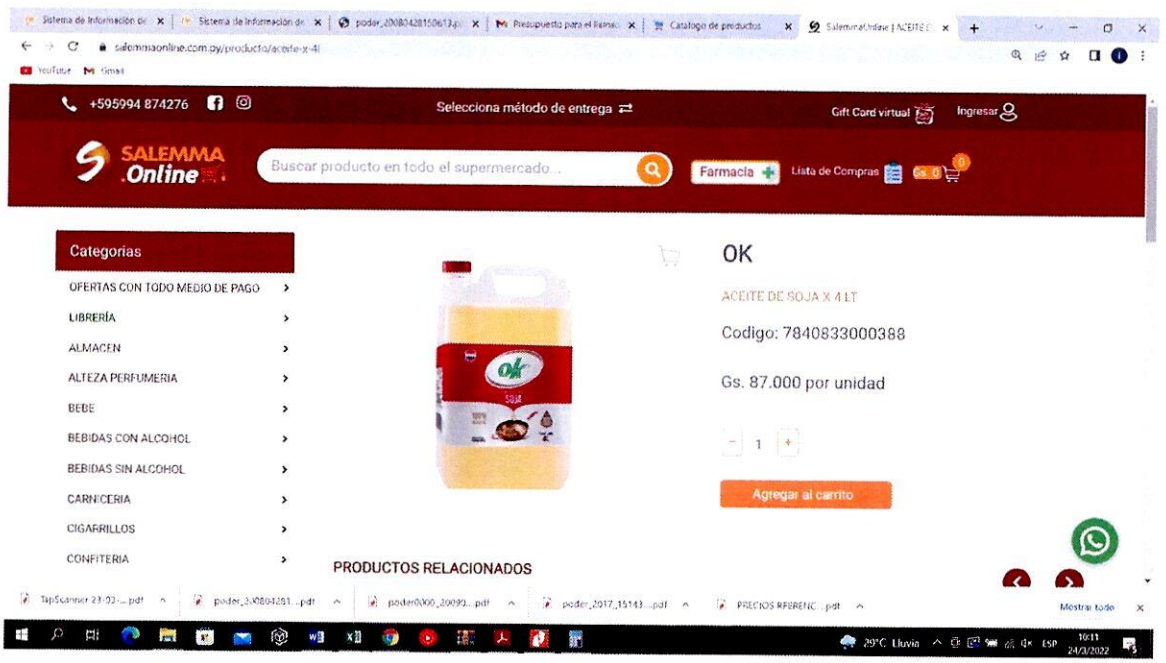
salemmaonline.com.py/producto/aceite-x-4l
+595994 874276
Selecciona método de entrega
Gift Card virtual
Ingresar
SALEMMA .Online
Buscar producto en todo el supermercado...
Farmacia
Lista de Compras
Categorias
OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
LIBRERÍA
ALMACEN
ALTEZA PERFUMERIA
BEBE
BEBIDAS CON ALCOHOL
BEBIDAS SIN ALCOHOL
CARNICERIA
CIGARRILLOS
CONFITERIA
OK
ACEITE DE SOJA X 4 LT
Codigo: 7840833000388
Gs. 87.000 por unidad
Agregar al carrito
PRODUCTOS RELACIONADOS

Sistema de Información de | Sistema de Información de | poder_20080428150612.p | Presupuesto para el Ejerci | Catálogo de productos | Salemma Online | CORNED

salemmaonline.com.py/producto/nortecarne-conservada-x-340-g

YouTube Gmail

+595994 874276

Selecciona método de entrega

Gift Card virtual

Ingresar

SALEMMA .Online

Buscar producto en todo el supermercado...

Farmacia

Lista de Compras

Gs. 0

Categorias

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- LIBRERÍA
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA

NORTE

CORNED BEEF X 340 GR

Codigo: 7840029182003

Gs. 14.900 por unidad

- 1 +

Agregar al carrito

PRODUCTOS RELACIONADOS

TapScanner 23-03-...pdf | poder_200604281...pdf | poder0000_20090...pdf | poder_2017_15143...pdf | PRECIOS RFERENC...pdf | Mostrar todo

29°C Lluvia ESP 10:12 24/3/2022